

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO**  
**Campeonato de Aragón S20 + Control**  
**24 Febrero 2024. Palacio de los Deportes (Zaragoza)**  
**Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster**

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA	Atletas otras CCAA
<b><u>INSCRIPCIONES PRUEBAS CONTROL</u></b>		
Hasta 20/02	5 €	12€
Hasta 21/02 hasta 10h		20€
<b>INSCRIPCIONES CAMPEONATO S20</b>		
Hasta 21/02 a las 10h	<b>SDP-RFEA (a través de los clubes)</b>	
En caso de inscripción errónea, no se devolverá el importe de la misma.		

## REGLAMENTACIÓN GENERAL

- Participantes:** atletas con licencia **RFEA** o **FAA** en la presente temporada (2024), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones del [reglamento de competiciones de la RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II](#)
- Inscripción:** según se indica en la tabla.
- Número de pruebas máximo:**
  - Atletas S16-S18: 2 por atleta. En el caso de participar en dos carreras sólo podrá participar en una de más de 200 metros
  - Campeonato S20: 3 por atleta.
  - Control: 2 por atleta + 3€ una tercera prueba.
  - En cualquier caso, deberán ser compatibles con el reglamento RFEA en función de la categoría. En el caso de inscripción errónea, no podrá participar.
- Confirmación:** Se realizará en secretaría de competición entre 50 y 45 minutos antes de la disputa de la prueba. En el caso de la prueba de salto con pértiga, se deberá confirmar hasta 1 hora antes de la prueba.
- Horarios de cámara de llamadas:**
  - Pértiga: entre 50 y 45 minutos antes del horario de la prueba.
  - Resto concursos: entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
  - Carreras: entre 5 y 10 minutos antes del horario de la serie de participación
- Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones [publicándose el definitivo el jueves anterior la competición.](#)
- Premios:** se entregará medallas a los 3 primeros aragoneses S20 clasificados de cada prueba.

## #IMPULSODEFINITIVO



8. **Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 300m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 1€.
9. **Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo ([www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com))
10. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control supone la aceptación del presente reglamento.

## NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **Concursos:**
  - a. Mejora cuando el número de participantes lo permita, hasta 8 atletas.
  - b. Los 8 mejores S20 hombres y mujeres con licencia FAA. Si no se completaran las plazas con estas categorías, el resto de atletas por marca con licencia FAA.
  - c. Si no se completaran las 8 plazas con atletas FAA, el resto de atletas por marca sin tener en cuenta la licencia.
  - d. En caso de una alta participación, el número de intentos podría verse reducido.
3. **Series:**
  - a. Se realizarán series por marcas de la temporada 2024, siendo la primera serie la de los atletas que acrediten mejor marca independientemente de la categoría.
  - b. Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico de la FAA **hasta el miércoles anterior de la competición.**
  - c. Las series se realizarán una vez los atletas hayan confirmado en secretaría de competición.
4. **Cadencia listones:** se comenzará desde la altura inicial indicada. Según la participación, podrá reducirse el número de concursos.

<b>ALTURA MASCULINA</b>	1,45 m	+ 5 cm	1,50m	+4 cm	1,62 m	+ 3 cm	1,74 m	+ 2 cm
<b>ALTURA FEMENINA</b>	1,25 m	+ 5 cm	1,40m	+4 cm	1,52 m	+ 3 cm	1,58 m	+ 2 cm
<b>PÉRTIGA MIXTA 1</b>	2,00m	+ 20 cm	2,60 m	+ 10 cm	3,00 m	+ 5 cm		

5. **Tabla longitud:** 3 m
6. **Tabla triple:** La de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.
7. **Finales de 60m y 60mv S20**
  - a. Pasarán a la final los 6 mejores atletas hombres y mujeres S20 con licencia FAA.
  - b. En el caso de no completarse las plazas con atletas FAA, el resto de atletas de la misma altura de vallas sin tener en cuenta la licencia.
8. **Finales de 60m control:**
  - a. Se realizarán finales siempre y cuando participen más de 6 atletas.
  - b. Pasarán a la final los 6 mejores atletas con licencia FAA **(una única 1 final para Atletas FAA).**
  - c. En el caso de no completarse las plazas con atletas FAA, el resto de atletas con licencia.
9. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO		
Campeonato de Aragón S20 + Control		
24 Febrero 2024. Palacio de los Deportes (Zaragoza)		
Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Triple	16:15	Triple 60m vallas 0,84
60mv 0,91 60mv 0,99 60mv 1,067	16:25	
Pértiga mixta 1	16:40	60m Pértiga mixta 1
60m Longitud control	17:05	Longitud control
	17:25	60mv 0,84 final S20
60mv 0,99 final S20	17:30	
	17:35	60m final control* 60m final S20
60m final control* 60m final S20	17:40	
	17:50	400m
Altura 400m	18:05	Altura
Longitud <b>S20</b>	18:15	Longitud <b>S20</b>
	18:20	1500m
1500m	18:30	
	18:45	200m
200m	19:00	
Peso 4k, 5k, 6k, 7'26k	19:15	Peso 3k, 4k
	19:20	800m
800m	19:30	
3000m	19:40	3000m
*Se realizarán finales siempre y cuando participen más de 6 atletas		
El horario definitivo podría modificarse en función de la inscripción o posibles incidencias, publicándose el definitivo el <b>JUEVES</b> antes de la competición.		

## NORMAS

1. El acceso a la zona de calentamiento/cámara de llamadas/secretaría de competición sólo está permitido para atletas y entrenadores CON licencia. El acceso a esta zona se hará por la escalera situada detrás de las gradas y nunca a través de la pista.
2. El túnel de acceso a la pista está limitado a los atletas que vayan a competir y su estancia está supeditada a las indicaciones de los jueces responsables de la competición. Cualquier otra atleta, será expulsado de dicha zona.
3. Se recuerda que, según normativa de la instalación, no está permitido caminar con zapatillas de clavos fuera de la zona de calentamiento y/o cámara de llamadas.
4. No está permitido que ninguna persona ajena a la Federación Aragonesa de Atletismo (o autorizada por la misma) realice grabación de imágenes desde el interior de la pista.
5. Cualquier incumplimiento de estas normas podrá suponer la no participación en la competición o competiciones posteriores organizadas por la FAA.

## ADVERTENCIA LEGAL

*La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra **EXPRESAMENTE PROHIBIDA**, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.*

**Cláusula de género:** La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.

